I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001616

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 06 NOV 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2530/2017; el Ordinario N°1000/558/2017 de la Dirección Jurídica; Informe del Investigador de la Causa; el Decreto Exento N°202/1198/2017; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1198/2017, se instruyó Investigación Sumaria en contra de doña Roberta Salazar Sepúlveda, cédula de identidad Nº7.102.076-2, funcionaria grado 15 del escalafón Administrativo de la planta municipal, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los hechos denunciados en Providencia Nº103/2408/2017 del Administrador Municipal.

El Informe final y el expediente.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a doña **Roberta Salazar Sepúlveda**, cédula de identidad N [redacted] funcionaria grado 15 del escalafón Administrativo de la planta municipal, en la investigación sumaria ordenada en su contra mediante Decreto Exento N°202/1198/2017, al no existir responsabilidad administrativa de la mencionada funcionaria.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal y Bienestar
Dirección Jurídica
Interesada
Página Web